SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA Nº 1361

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 14 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Conmemoración** del 50° aniversario de la creación del Colegio Provincial de Educación Polimodal N° 6 "Nicolás Avellaneda", de la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, el día 25 de enero de 2012. Expresión de beneplácito. **Costa**. (7.314-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Costa por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la creación del Colegio Provincial de Educación Polimodal Nº 6 "Nicolás Avellaneda" de la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 50° aniversario de la creación del Colegio Provincial de Educación Polimodal N° 6 "Nicolás Avellaneda" de la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, celebrado el día 25 de enero de 2012.

Sala de la comisión, 30 de octubre de 2012.

Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Carlos E. Gdansky. – Griselda N. Herrera . – Ana M. Ianni. – Soledad Martínez. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – María I. Pilatti Vergara. – Antonio S. Riestra. – Nora E. Videla.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Costa, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El motivo de este proyecto es expresar beneplácito por el cumplimiento del 50° aniversario de la creación del Colegio Provincial de Educación Polimodal N° 6 "Nicolás Avellaneda" de la localidad de Caleta Olivia, institución educativa que fue creada por resolución ministerial 163/62, el 25 de enero de 1962.

Destacar a los docentes precursores de la labor pedagógica, y a quienes en la actualidad extienden esta responsabilidad y dedicatoria en la formación integral de jóvenes de la localidad de Caleta Olivia.

Se hace necesaria la contribución de los docentes para que el alumno logre una formación integral, y es entonces que hay que reconocer como fundamental los apoyos existentes para la capacitación permanente del docente, la revaloración de su labor, la forma en que estos elementos impactan en la tarea educativa para el desarrollo de habilidades y aprendizajes significativos, y el alcance de los objetivos delineados en los proyectos educativos de este nivel es contundente.

Hace tiempo se lo denominaba "Colegio 6" o el "ESCO", siendo ésta una de las instituciones educativas de nivel secundario más antigua de la localidad. En estos cincuenta años de trabajo educando a los jóvenes,

^{*} Artículo 108 del Reglamento.

han circulado más de ocho mil alumnos por sus aulas: maestros normales nacionales, bachilleres biológicos, bachilleres comerciales y comunes, peritos mercantiles, bachilleres con orientación docente, bachilleres orientados en economía y gestión de las organizaciones y bachilleres orientados en humanidades y ciencias sociales son los títulos que ostentan muchos de ellos.

También tuvo cambios de nombres y de edificios hasta que definitivamente se estableció en el complejo educativo del barrio 2 de Abril. Desde el año 2002 se lo denomina Colecio Provincial de Educación Polimodal Nº 6 "Nicolás Avellaneda".

La historia nos cuenta que el colegio secundario Nº 6 se crea a principios de 1962 y comienza a dictar el nivel secundario en Caleta Olivia, del que años más tarde egresarían los primeros maestros normales nacionales, según quedó registrado, se inicia con primero y segundo año, estos últimos habían cursado el primer año, en su mayoría en el Colegio Salesiano, de allí resultaron las primeras dos promociones de los años 1965 y 1966. Su primer rector fue el ingeniero Ignacio

Carro quien estuvo por un breve período frente a la escuela, siendo reemplazado por el reconocido ingeniero Gustavo Hammar.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento a la presente iniciativa legislativa.

Eduardo R. Costa.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 50° aniversario de la creación del Colegio Provincial de Educación Polimodal Nº 6 "Nicolás Avellaneda" de la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, institución educativa que fue creada por resolución ministerial 163/62, el 25 de enero de 1962.

Eduardo R. Costa.